



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
REGISTRO GENERAL

Salida

Nº. 201700200007479

13/12/2017 12:33:23

Acuerdo de 1 de diciembre de 2017, de la Comisión de Selección de ayudas para estudiantes en situaciones de emergencia sobrevenida, matriculados en la Universidad de Málaga en el curso 2016-2017, por la que se publica la sexta relación provisional de estudiantes propuestos para la CONCESIÓN de las ayudas correspondientes a las Acciones d), e), f) y g) convocadas por Resolución de 27 de octubre de 2016.

La Comisión de Selección de las Ayudas para Estudiantes en Situaciones de Emergencia Sobrevenida matriculados en la Universidad de Málaga, en el curso 2016-2017, convocadas por Resolución de 27 de octubre de 2016, de conformidad con el artículo 6 y las normas establecidas en las bases de la convocatoria, en sesión celebrada el 1 de diciembre de 2017,

ACUERDA:

- A) Adjudicar las acciones de ayuda que se indican a los estudiantes que se relacionan en ANEXO I, correspondientes a los apartados d), e), f) y g).

Contra esta propuesta de resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer alegaciones ante la Comisión de Selección, en el plazo de 10 días, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, a 1 de diciembre de 2017

Vº Bº PRESIDENTE

José Francisco Murillo Mas



EL SECRETARIO

Félix Manuel Romero Martín



ANEXO I

Sexta Relación provisional de solicitantes a los que la Comisión de Selección, por Acuerdo de 1 de diciembre de 2017, propone para la CONCESIÓN de las Ayudas para estudiantes en situaciones de emergencia sobrevenida matriculados en la Universidad de Málaga, en el curso 2016-2017, correspondientes a las Acciones d), e), f) y g).

BONOS DE COMEDOR:

DNI	NOMBRE	AYUDA CONCEDIDA
76434390P	THAKURDAS VILLALBA, JUDITH MARÍA	90 Bonos de Comedor

Málaga, a 1 de diciembre de 2017

Vº Bº PRESIDENTE

José Francisco Murillo Mas



EL SECRETARIO

Félix Manuel Romero Martín